



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 8 DE ABRIL DE 2016

Un juzgado anula las cláusulas suelo de todos los bancos y obliga a devolver lo cobrado desde 2013

La decisión, que varias entidades han anunciado que recurrirán, puede hacer que más de 100.000 malagueños afectados paguen menos por su vivienda

:: J. A. BRAVO / N. TRIGUERO

MADRID. Ayer una jueza de Madrid tomó una decisión que beneficia a más de dos millones y medio de residentes en España que tienen una cláusula suelo en sus hipotecas —más de 100.000 en la provincia de Málaga, según cálculos de Ausbanc— y, por tanto, no se han beneficiado de las importantes bajadas del euribor en los últimos años. La titular del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid ha declarado nulas este tipo de cláusulas para un total de 15.000 afectados que, a través de la asociación de usuarios bancarios Adicae, habían recurrido sus contratos hipotecarios suscritos con 101 entidades financieras (luego reducidas a 40 tras el proceso de fusiones). Además, condena a los bancos a devolver las cantidades «indebidamente abonadas» por los

consumidores desde el 9 de mayo de 2013. La malagueña Unicaja está entre las entidades afectadas por esta sentencia, que son prácticamente todas las que operan en España y han aplicado cláusulas suelo.

El medio utilizado por estos consumidores fue una acción colectiva de cesación, por lo que la magistrada Carmen González matiza que «el control de abusividad» de sus cláusulas suelo lo ha hecho «con carácter general o abstracto», pero «no vinculada a un caso concreto». Por lo tanto, a priori, puede ser esgrimido por otros hipotecados distintos en sus pleitos. No es, sin embargo, algo definitivo, ya que es una decisión de primera instancia que puede ser recurrida ante la Audiencia Provincial y, de hecho, ayer varias entidades anunciaron que lo harán.

Aún no entrando a examinar «los acuerdos individuales de las partes (el hipotecado y el banco)», y por lo tanto tampoco «sus características personales ni, en definitiva, circunstancias del caso concreto», la juez se acoge a la normativa sobre consumo y la Ley de Enjuiciamiento Civil para defender la validez de su decisión. Y lo hace, subraya, «por la existencia de

LAS ENTIDADES

Banco Popular
Bankia
BBVA
Unicaja Banco
(Unicaja y Caja Duero)
Liberbank
(Caja Castilla-La Mancha y Cajastur entre otros)
Kutxabank
(Kutxa y Caja Sur)
Laboral Kutxa
Ibercaja
Banco Sabadell
CaixaBank
(La Caixa, B. Zaragoza, General de Granada y Barclays entre otros)

Credifimo
C. de Ontinyent.
Banco Mare Nostrium
(Caja Granada)
Celeris Servicios
Financieros
Banca March
Banca Pueyo
Banco Caminos
Bancofarr
Grupo Caja Rural
C. Rural Extremadura
C. Rural del Mediterráneo
C. Rural de Jaén
C. Rural de Bexti
C. Rural de Soria
C. Rural Central

C. Rural de Asturias
C. Rural Galega
C. Rural de Tenerife
C. Rural del Sur
C. Rural de Teruel
C. Rural S. Vicente Ferrer
C. Rural Casinos
C. Rural de Granada
C. Rural de Navarra
C. Rural de Almertrajejo
C. de Guissona
C. Cantabria
Globalcaja
Bantiera
Banco del Comercio
Banco Echevarría
C. de Arquitectos

condiciones generales de la contratación empleadas en una pluralidad de contratos», así como el uso por las entidades financieras de «patutas estandarizadas» en la realización de estos préstamos, «propias de la contratación en masa».

Sentado ese hecho, concluye que las cláusulas impugnadas «adolecen de un defecto de falta de transparencia», lo que a su vez «ocasiona al consumidor un perjuicio evidente». Este,

explica en el fallo, consiste en que se «altera la carga económica del contrato sobre la que el consumidor prestó su consentimiento». ¿Y cuál es el motivo? Pues porque cuando un cliente «creía estar contratando» un crédito a tipo variable, «en realidad» tenía uno a tipo fijo «mínimo» que, obviamente, no era en modo alguno lo que esperaba.

Es básicamente lo mismo que el Tribunal Supremo ha ido decidiendo

en todas las distintas sentencias que ha dictado sobre este tipo de casos desde el 9 de mayo de 2013, cuando estableció esa jurisprudencia. Por eso, la juez toma esa fecha como referencia para ordenar a las entidades demandadas la devolución de las cantidades (de más) cobradas «indebidamente» desde entonces, además de abonarles los intereses legales devengados por dichas sumas.

Rechaza aquí, no obstante, la petición de retroactividad de Adicae para que se pudiera asimilar la fecha de inicio de esas devoluciones a la de la firma de cada hipoteca. Y lo hace, de nuevo siguiendo al alto tribunal, por la llamada «concepción psicológica de la buena fe». Esta supone, en la práctica, que hasta que se conoció la primera sentencia del Supremo los bancos pueden alegar «ignorancia» respecto a si la información que habían suministrado a sus clientes sobre las condiciones de sus préstamos «no cubrían en su integridad» las exigencias judiciales, fijadas hace ahora casi tres años.

«Abrir ojos y mentes»

Ese primer fallo, destaca la juez González, «abre los ojos y las mentes» a las partes contratantes. Según ella, a partir de él tanto los clientes financieros como las entidades pueden «indagar y esclarecer» si las cláusulas suelo, «en principio lícitas, carecen de transparencia, no por oscuridad interna, sino por insuficiencia de información». Por eso, el Supremo animaba a unos y otros a que a partir de sus sentencias alcanzaran «soluciones transaccionales».

La decisión de este juzgado madrileño solo anula las cláusulas suelo, no las hipotecas en sí. Además, es recurrible ante la Audiencia Provincial —lo que suspendería su ejecución— y varias entidades ya anunciaron ayer que lo harán. También Adicae, aunque para sumar a las condenadas a BBVA, Abanca y las Cajas Rurales Unidas, absueltas en el fallo.

La sentencia podría tener un coste de unos 1.000 millones de euros según algunos abogados. Hasta ahora la banca ha retirado estas cláusulas para un millón de hipotecas, pero siguen vigentes en el resto. Un informe de la consultora AFI estima que el sector podría dejar de ingresar 2.200 millones de euros al año en intereses por ello, lo que obligará a elevar sus provisiones.



Decenas de afectados por las cláusulas suelo representados por Adicae protestan en contra de la banca. :: IRENE MARSILLA

La patronal de cajas: «Sólo afectan a las poco transparentes»

:: SUR

MÁLAGA. La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) afirmó ayer estar estudiando la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid que ha declarado la nulidad

de las cláusulas suelo fijadas en las condiciones generales de las hipotecas suscritas con consumidores por «falta de transparencia», y recordó que sólo quedan anuladas las que no cumplen con esta condición.

«La sentencia y sus efectos están siendo estudiados por CECA y sus asociados, dada su complejidad y que, además, realiza un juicio abstracto, con independencia del prestatario con el que se haya celebrado el contrato», explicó la patronal de las cajas en un comunicado.

La confederación señala que la sentencia «se ajusta» a la doctrina del Tribunal Supremo contenida en su resolución del 9 de mayo de 2013,

en la que hace hincapié en que las denominadas cláusulas suelo no son abusivas 'per se', «sino únicamente en la medida en que los préstamos hipotecarios hayan sido comercializados sin la debida transparencia».

Como consecuencia, la sentencia obliga a las entidades bancarias afectadas a eliminar las cláusulas de los contratos en que se insertasen y a restituir las cantidades indebidamente cobradas a partir de la fecha

de publicación de la citada sentencia del Tribunal Supremo, «pero en ningún caso con anterioridad a esa fecha».

La CECA subrayó que las entidades asociadas a la confederación «seguirán colaborando activamente con las autoridades públicas en el diseño e implantación de medidas orientadas a paliar las situaciones de vulnerabilidad de los colectivos de prestatarios hipotecarios».

MÁLAGA

La Policía investiga a 278 personas por falsedad en licencias de pesca.

Varios intermediarios cobraban por otorgar los permisos sin asistir a los cursos exigidos por ley

MÁLAGA Agentes de Medio Ambiente de la Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía ha detenido a diez personas y denunciado como investigados (anteriormente imputados) a otras 268 por una presunta trama de falsedad documental en la obtención de las licencias de pesca continental en la provincia.

La investigación se inició en enero de 2015, tras detectar la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga «ciertas irregularidades» en la documentación presentada por los organizadores de dos cursos para obtener la citada licencia de pesca, vinculados a la Federación Andaluza de Pesca.

Inicialmente las supuestas irregularidades se detectaron en dos cursos impartidos en la provincia de Málaga durante abril y mayo de 2014, y los responsables de la Delegación consideraron que podría tratarse de falsedad documental.

La entidad autorizada para organizar, gestionar e impartir dichos cursos era la Federación Andaluza de Pesca, con un representante provincial en Málaga, participando en la organización y desarrollo de los mismos otros dos monitores pertenecientes a dicha federación, y figurando su representante como monitor-director.

En enero y febrero de 2015, en una primera fase de la investigación, denominada operación *Anzuelo*, se procedió a la detención de 6 personas y a la imputación (hoy investigados) de otras 56 por un delito de falsedad documental.

Los detenidos fueron los monitores y profesores encargados de impartir los cursos investigados, entre

los que se encontraba el propio representante provincial de la Federación Andaluza de Pesca.

Igualmente, fueron detenidos los propietarios de dos tiendas de venta de artículos de pesca en las ciudades de Málaga y Marbella, así como el presidente de una peña de pescadores de Marbella, quienes hacían de intermediarios con los solicitantes de los cursos y los responsables de su impartición. Su función era recabar el dinero correspondiente al pago del curso, cantidad que oscilaba entre los 50 y los 60 euros por solicitante.

La investigación llevada a cabo constató que algunos de estos cursos sobre los que se centraban las pesquisas no se habían celebrado. Pese a ello, los organizadores habían presentado la documentación requerida para la obtención de dichas licencias de pesca, certificando la asistencia de los solicitantes y la celebración de los mismos.

La investigación determinó que de dicha falsificación eran conscientes los solicitantes y beneficiarios últimos de dichos cursos, que sabían previamente que, pese a no asistir a

los mismos, obtendrían la licencia solicitada.

Los detenidos llevaban actuando de esta forma durante algunos años, ya que, según las declaraciones practicadas, se había extendido en los ámbitos de los practicantes y aficionados al deporte de la pesca que si se dirigían a las tiendas de pesca o peña de pescadores investigadas, tras pagar una cantidad de dinero determinada y entregar una fotocopia de su D.N.I., obtendrían la licencia de pesca sin asistir y superar el correspondiente curso.



CARLOS DÍAZ

EL DECOMISO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, EN LAS JORNADAS 'POR EL DIALOGO'. El decomiso y la devolución de los bienes intervenidos durante las operaciones contra la corrupción fueron ayer objeto de análisis durante las XV Jornadas Jurídicas 'Por el Diálogo', patrocinadas por Unicaja y organizadas por la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga (UMA). La jornada de hoy se centrará en el desarrollo de la acción popular en los procesos.

EL MUNDO, 8/04/16

La Junta defiende llevar el Cercanías al PTA para mejorar los accesos

► El consejero de Fomento apunta que existe consenso de que sea el tren y no el metro el que permita llegar a la tecnópolis para reducir atascos

M. F. / AGENCIAS MÁLAGA
► @miguel ferrary

■ La llegada del Cercanías al PTA es la opción más viable para empezar a resolver los problemas de acceso a la tecnópolis, como asegura el consejero de Fomento y Vivienda, Felipe López, quien insiste en que existe un amplio consenso en torno a esta solución, que debería ir acompañada de una reordenación del transporte urbano. El consejero, que compareció ayer en el pleno del Parlamento, para responder una pregunta del PP sobre la extensión del metro hasta el Hospital Civil, pidió un «debate responsable y sereno» sobre esto, ya que la Junta, el Ministerio y «todos» los partidos políticos en Málaga coincidían en este punto. Para Felipe López, las dudas planteadas por

el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, «no son oportunas».

Felipe López apuntó que han entregado al Ayuntamiento de Málaga el proyecto «consensuado» del metro hacia el Hospital Civil y «ahora el Ayuntamiento quiere introducir dudas, pero firmó» el documento que incluía este trazado. El consejero de Fomento reclamó al diputado del PP, Félix Romero, que le traslade al alcalde que «una inversión para la ciudad tan importante no se ponga ahora en riesgo por alguna duda, aunque puede ser respetable». «Los intereses de la ciudad no deben tomarse amparándose detrás de un colectivo, que siendo respetable, no es la mayoría de la ciudad», precisó.

Romero había destacado en su intervención la necesidad de hacer llegar el metro al PTA, al que llegan cada día 15.000 trabajado-

res, lo que conlleva «atascos, accidentes y retraso en la incorporación en sus puestos de trabajo».

«El metro es una infraestructura positiva, aunque no esté terminada», por lo que instó a la Junta a «no estropearla ahora» y pasar por el PTA, lo que supone «cinco kilómetros más» de trazado. En este sentido, señaló que es una opción que cuenta con el apoyo vecinal, mientras que el paso del metro por el Hospital Civil es «rechazado» por los vecinos y llegaría a menos personas que «a los 15.000 que van al PTA».

Apoyo

El consejero de Fomento afirmó el alto consenso conseguido entre la mayoría de los colectivos y entidades representativas de la sociedad civil malagueña sobre la necesidad de culminar la red de



El consejero de Fomento en una visita anterior a Málaga. ÁLEX ZEA



Las claves

DEBATE

El PP pide llevar el metro al PTA en vez de al Civil

El diputado del PP en el Parlamento Andaluz, Félix Romero, defendió la opción de llevar el metro hasta el PTA, alargando la línea 5 kilómetros, para atender la entrada y salida de trabajadores, en vez de los 1,8 kilómetros hasta el Civil.

metro de Málaga, de acuerdo al proyecto pactado con el Ayuntamiento de Málaga y rubricado el 11 de noviembre de 2013.

Este acuerdo establece que la culminación de la red se desarrollará a través de la continuidad de la Línea 1 hasta el Centro Histórico, con el trazado subterráneo entre Guadalquivir y Atarazanas, así como con la prolongación de la Línea 2 hasta el Civil.

Ayer también representantes de la Plataforma Cívica No al Tranvía al Hospital Civil, sí al metro hasta el PTA y Campanillas entregaron en Sevilla a los grupos parlamentarios un escrito con sus reivindicaciones, que pasan por rechazar el tranvía hacia la zona norte de la capital.



El tramo del metro en la avenida de Andalucía está parado desde hace un año. :: SALVADOR SALAS

La Junta prevé retomar las obras del metro en la avenida de Andalucía este verano

IGNACIO LILLO



ilillo@diariosur.es

El último proyecto establece que estará terminado en un plazo de 22 meses, con un presupuesto de 23,5 millones de euros

MÁLAGA. Después de más de un año bloqueadas por el enésimo parón, las obras para la construcción del metro en la avenida de Andalucía comenzarán de nuevo este verano. Lo harán esta vez bajo el mando de una nueva constructora, tras la salida de Ortiz, y con un proyecto reformado y realizado expresamente para su terminación, con cargas y costes muy precisos.

Según ha podido saber SUR de fuentes técnicas, el proyecto de terminación realizado por la consultora Ofincar Granada 21 ha permitido determinar que el presupuesto base de licitación del próximo concurso será de 23,5 millones de euros, que es prácticamente lo que calcularon los ingenieros de la Consejería de Fomento, de acuerdo al proyecto

modificado (en concreto, 2,5 millones más sobre dicha estimación). El plazo de ejecución se mantiene entre 21 y 22 meses; esto es, algo menos de dos años.

El documento está bajo supervisión técnica y, de acuerdo con los plazos actuales, la licitación se producirá a lo largo del mes de mayo, aunque esta decisión está sometida a que se cierre definitivamente el expe-

El concurso para elegir a la nueva constructora se abrirá en mayo, siempre que se cierre antes la negociación con Ortiz

diente de rescisión del contrato con el adjudicatario actual (Ortiz). A este respecto, cabe recordar que la tramitación se inició en septiembre, y la Consejería de Fomento estima que está en la recta final de la negociación con la constructora para la valoración de las liquidaciones. Los responsables autonómicos tienen expectativas de llegar en breve a un acuerdo pactado que permita resolver el contrato de mutuo acuerdo, como avanzó el consejero de Fomento y Vivienda, Felipe López, en la comisión mixta de seguimiento del pasado septiembre.

En septiembre

Esta cuestión es condición sine qua non para convocar la nueva licitación. El concurso tendrá un plazo de unos tres meses (dado el importe, debe anunciarse en el boletín de la Unión Europea, el DOUE), por lo que a finales de agosto o septiembre se conocerá el nombre de la nueva empresa encargada de los trabajos. A este respecto, los expertos del sector de la construcción dan por hecho que una de las plicas más relevantes será la de las constructoras que participan en el tramo siguiente (Guadalmedina-Atarazanas) que son Sando y Acciona, bien en ute, como en este caso, o por separado, ya que tienen la posibilidad de aprovechar importantes sinergias entre los dos tajos.

Salvo que lo impidan los temidos imponderables del subsuelo, este debería ser el empujón definitivo para la puesta en servicio de la estación Guadalmedina, la que irá justo frente a El Corte Inglés, y que es fundamental para dar sentido a toda la infraestructura. La llegada a este punto permitirá, según los estudios de demanda de la sociedad concesionaria Metro de Málaga, pasar de los cinco millones de viajeros actuales a unos 12 millones. De entrada, sin contar con las previsibles bajas de los licitadores, se puede estimar que esta parada entrará en servicio comercial en verano de 2018.

Las plataformas suman unas 8.000 firmas de vecinos contra el tranvía al Hospital Civil

:: I. LILLO

MÁLAGA. La plataforma 'No al tranvía al Civil, sí al metro al PTA y Campanillas' ha recabado unas 8.000 firmas en contra del proyecto en superficie por Eugenio Gross y Blas de Lezo y a favor de que esta inversión se traslade para dar servicio al Parque Tecnológico. Así lo expuso ayer el coordinador de este grupo ciudadano, Francisco Fernández, tras una ronda de contactos con los grupos políticos en el Parlamento andaluz. Mientras, el otro grupo vecinal, la plataforma 'No al tranvía al Hospital Civil' puso de relieve esta semana que por su parte habían recabado unas 4.000 firmas.

«Todavía seguimos recogiendo y las entregaremos cuando veamos oportuno», comentó Fernández, y aclaró que son en su mayoría firmas por escrito, por encima de las recabadas en la plataforma 'Change.org'. «Nuestra reivindicación es doble, una parte es igual que la otra plataforma, y la otra es para llevar el metro al PTA, tiene más amplitud porque cubre ambas reivindicaciones», añadió el líder vecinal, que se mostró confiado en un cambio de criterio si hay nuevas elecciones generales.

El PP defiende en el Parlamento andaluz llevar el tranvía al PTA

El consejero de Fomento insiste en un tren de cercanías como solución para la movilidad en el Parque Tecnológico

:: MARÍA DOLORES TORTOSA

SEVILLA. El PP defendió ayer en el Parlamento llevar el metro a cielo abierto al PTA en lugar de ejecutar el

tramo previsto y aprobado al Hospital Civil. De esta forma, el PP se suma a la plataforma cívica 'No al tranvía al Hospital Civil, sí al metro hasta el PTA y Campanillas'. Para hacer visible este apoyo el presidente del PP andaluz, Juanma Moreno, se hizo fotografiar a las puertas del salón de plenos de la Cámara autonómica con dos representantes de esta plataforma, Francisco Fernández y Guillermo Jáuregui, quienes le entregaron el mani-

fiesto que defiende su postura. Además, el diputado portavoz de infraestructuras de la formación, Félix Romero, interpeló al consejero de Fomento, Felipe López, sobre los planteamientos de su departamento para solucionar los problemas de transporte público al parque tecnológico. López reiteró el rechazo de la Junta a ambas iniciativas y pidió al PP que no ponga «en riesgo» el proyecto del metro por «unas dudas» del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre.

El diputado Félix Romero defendió de forma abierta en su intervención que la Junta modifique el proyecto del metro al Civil por la misma infraestructura al PTA, al que llegan cada día 15.000 trabajadores de manera dificultosa por los «atacos y accidentes», lo que deriva en «un retra-

so en la incorporación en sus puestos de trabajo». Añadió que el tranvía al Hospital Civil apenas sería utilizado y que los vecinos se oponen.

El consejero de Fomento, Felipe López, confirmó que la Junta mantiene su proyecto de continuar con las obras tal y como estaban previstas y fueron acordadas con el Ayuntamiento de Málaga en 2013: trazado subterráneo entre Guadalmedina y Atarazanas y a cielo abierto hasta el Civil. También insistió en que la «solución idónea» para la movilidad en el PTA es la prolongación del ferrocarril de cercanías a Campanillas. López subrayó que la Junta ya recabó «un amplio consenso» ciudadano y de los partidos políticos para ambas soluciones y recordó que el alcalde de Málaga «ya firmó» el metro al Civil.

El recurso contra el proyecto de La Térmica condiciona la venta de los suelos



JESÚS HINOJOSA

jhinojosa@diariosur.es

Sociedades nacionales y extranjeras se han interesado por comprar los derechos edificatorios en manos de Endesa y del Ayuntamiento

MÁLAGA. La presentación de un recurso contencioso contra la tramitación seguida por el equipo de gobierno municipal para el proyecto urbanístico a desarrollar en los suelos de La Térmica -874 viviendas (de las que 273 serán de protección oficial), oficinas, comercios y un hotel- por parte del grupo de IU-Málaga para la Gente trastoca el escenario en el que se mueve esta controvertida actuación recogida en el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) que entró en vigor hace cinco años. Esta nueva circunstancia, desvelada ayer por SUR, condiciona los movimientos emprendidos por los propietarios de los suelos, es decir, el Ayuntamiento y la promotora Numa, tras la que está la compañía Endesa, para vender sus derechos edificatorios.

Así lo reconocieron ayer diversas fuentes consultadas por este periódico, que indicaron que el hecho de que el asunto haya recalcado finalmente en los tribunales «dificulta» la venta del proyecto, al que todavía restan varios pasos administrativos importantes en su tramitación, como la aprobación de la reparcelación y de la junta de compensación.

Según las fuentes, en los últimos meses, sociedades tanto nacionales como extranjeras han mostrado interés por hacerse con los derechos edificatorios en este singular enclave de remate occidental del paseo marítimo de Poniente. Fondos de inversión y promotoras forman parte del abanico de interesados en estos terrenos.



Recreación del proyecto urbanístico para La Térmica. :: sur

El grupo municipal de IU-Málaga para la Gente ha denunciado el expediente ante el TSJA

En el caso de la parte que corresponde a Numa (el 46% del proyecto), la comercialización se realiza desde el verano del año pasado por parte de la empresa CB Richard Ellis. El 54% del Ayuntamiento también ha sido ofrecido ya por parte del equipo de gobierno municipal a diversos inversores con interés por llevar a cabo algún proyecto en Málaga. No

obstante, esa venta de los derechos urbanísticos que podrán materializarse en este lugar no ha culminado aún en un comprador cierto.

El devenir que siga el recurso presentado por IU-Málaga para la Gente ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJA) y los pasos que todavía restan para acabar la tramitación urbanística previa a la obras marcarán el avance o no de la comercialización de un proyecto para el que el Ayuntamiento firmó en 2008 un convenio con Numa por el que pretendía ingresar 58 millones de euros. Finalmente, lo renegó y optó por quedarse con los derechos que otorgó de más a la promotora, valorados hace tres años en unos 27 millones de euros.

Nueva convocatoria para la rehabilitación de edificios dotada con 2,5 millones de euros

Los interesados podrán formalizar desde hoy la petición de sus proyectos en el IMV o en la Oficina de Rehabilitación Urbana del Centro Histórico

:: SUR

MÁLAGA. El Ayuntamiento de Málaga destinará 2,5 millones de euros a una nueva convocatoria para la rehabilitación de edificios, cuyo plazo de solicitud comienza este viernes y estará abierto hasta el 7 de mayo. Los interesados podrán presentar estas subvenciones y formalizar la petición de sus proyectos en el Instituto Municipal de la Vivienda o en la Oficina de Rehabilitación Urbana del Centro Histórico y Barriadas de Málaga.

Los beneficiarios serán particulares y entidades privadas propietarias de inmuebles, arrendatarios y usufructuarios debidamente autorizadas por la propiedad.

En concreto, las ayudas se asignarán a actuaciones propuestas en base a tres líneas específicas: línea Parcial Centro Histórico, línea Barriadas y línea Especial.

La línea Especial cuenta con un presupuesto total de un millón de euros para fomentar la reconstrucción de aquellos edificios que contribuyan a la revitalización del centro histórico o fuera de este ámbito, que por sus características funcionales estructurales o de integración en el entorno, sea recomendable y aconsejable su rehabilitación.

En concreto, se subvencionará el 50 por ciento, si no existe ánimo de lucro -en la modalidad A- y el 95 por ciento si se demuestra, además, especial carencia de recursos -en la modalidad B-.

Asimismo, se atenderá a dos tipos de actuaciones. En primer lugar, acciones de rehabilitación, adecuación, reparación, conservación y reconstrucción sobre edificios que contribuyan a la revitalización

del Centro Histórico y barriadas; y, en segundo, actuaciones de reparación y conservación que se realicen fuera del Centro Histórico, dirigidas a aquellos edificios de viviendas, que por su estado estructural aconseje rehabilitaciones parciales o especiales.

Centro y barriadas

Por su parte, la línea Parcial del Centro Histórico cubrirá la reforma, rehabilitación y conservación de zonas comunes exteriores, fachadas y cubiertas, así como zonas comunes interiores siempre que los proyectos de los edificios en el Centro Histórico lo requieran.

En este caso, las subvenciones cuentan con una partida total de 500.000 euros y podrán alcanzar hasta el 50 por ciento del coste protegible del proyecto presentado.

Fuera del centro histórico, el Plan de Rehabilitación de Barriadas tiene como objetivo actuar en edificios que formen parte de espacios tradicionales y de expansión de la ciudad fuera de este entorno. La subvención, en estos casos, fija el límite en el 40 por ciento del presupuesto protegible. En total, se contempla un presupuesto de un millón de euros para cubrir los proyectos seleccionados.

Por otra parte, y como novedad, el IMV, con el objetivo de potenciar las actuaciones de comunidades con menor poder adquisitivo, ha establecido que uno de los requisitos a la hora de adjudicar las subvenciones va a primar las necesidades detectadas en el inmueble y la capacidad económica de los solicitantes. Además, se otorgará prioridad a los proyectos situados en las zonas de mayor grado de protección urbanística.

Los beneficiarios serán particulares y entidades privadas propietarias de inmuebles, arrendatarios y usufructuarios

El congreso de TSS Group, escaparate de los destinos andaluces para crecer en Alemania

PILAR MARTÍNEZ
Enviada especial
Hamburgo

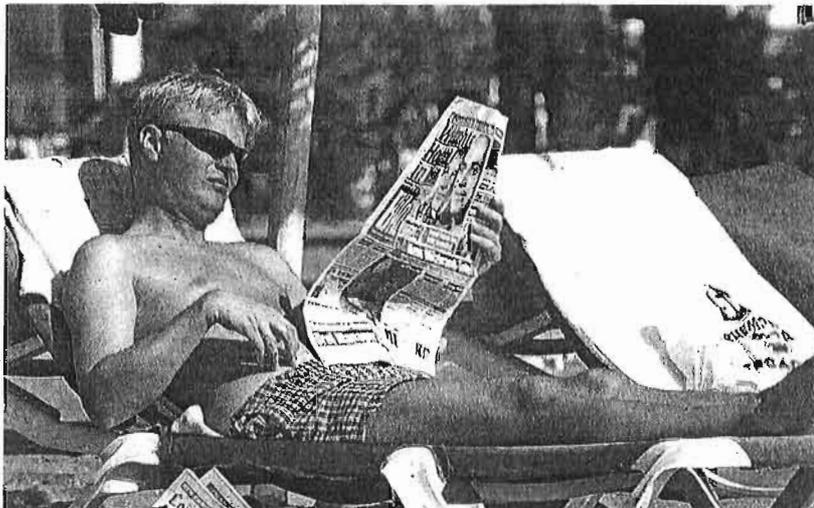


pmartinez@diariosur.es

En el evento, que arranca hoy, participarán las autoridades de Turismo de la Junta, Costa del Sol y numerosos alcaldes malagueños

El mercado alemán cambia sus tornas y da marcados síntomas de recuperación en este arranque del año. La capacidad de negocio que gestiona TSS Group, considerado el mayor consorcio de agencias de viajes independientes de Centroeuropa, ha convertido el congreso anual de este grupo, que arranca hoy en Hamburgo, en un gran escaparate en el que mostrar su oferta los destinos andaluces a las agencias de viajes y operadores más importantes de Alemania, Polonia, Hungría y Rumanía para crecer en este mercado. De ahí que las máximas autoridades en turismo de la Junta de Andalucía, Costa del Sol y diversos ayuntamientos malagueños, entre ellos el de la capital, encabecen importantes delegaciones que se han desplazado hasta esta ciudad alemana y que participarán desde hoy en jornadas de trabajo, con ponencias y mesas redondas de este congreso, presidido por el malagueño Manuel Molina, promotor y responsable de este consorcio turístico. Un evento que cuenta además con una zona expositiva en la que disponen de un stand tanto Andalucía, como Málaga o Costa del Sol. A esta cita se ha sumado por primera vez el ayuntamiento de Sevilla, con su alcalde, Juan Espada, al frente.

El consejero de Turismo de la Junta, Francisco Javier Fernández, participará en la convención anual de TSS Group, que desde su creación en 1993 en Dresde por el malagueño Manuel Molina ha conseguido desarrollar un modelo de unión fuerte que cuenta



Turista alemán descansa en uno de los hoteles de la Costa. :: sur

en la actualidad con más de 3.500 agencias de viajes afiliadas, que en 2014 facturaron más de 4.400 millones de euros y dieron empleo a más de 15.000 personas. Andalucía mantiene un acuerdo con este grupo, que tiene como objetivo principal apoyar a las empresas turísticas de tamaño medio en un mercado cada vez más competitivo, sin que renuncien a su independencia. De hecho las expectativas de venta de TSS Group para Andalucía son optimistas. Los últimos datos, facilitados por Molina en el transcurso de la Bolsa Internacional de Berlín (ITB), apuntaban a duplicar en tres años la cifra de turistas que envía a Málaga, que en la actualidad rebasa los 265.000, con una previsión de crecer en este ejercicio en la Comunidad por encima del 15%.

Fernández intervendrá mañana en este congreso tras el discurso inaugural del presidente de TSS y la ponencia del responsable de la asociación de empresas de viajes alemana, Deutsche Reise Verband (DRV), Norbert Fiebig, y el ministro de Cultura y Turismo de Turquía, Mahir Unal. También tomará la palabra el presi-

dente de la Diputación de Málaga y de Turismo y Planificación Costa del Sol, Elías Bendodo, que avanzó que buscarán en este congreso las claves para afianzar el crecimiento del mercado alemán.

Previsiones de mejora

«A las buenas perspectivas de crecimiento del mercado germano se unen asimismo las previsiones de mejora de conectividad. Según los datos de que dispone Turismo Costa del Sol hay un incremento significativo en la oferta de plazas aéreas hacia la provincia de Málaga desde Alemania este año», precisó. En este sentido, valoró el impacto del trabajo conjunto con TSS en una campaña de co-marketing diseñada por TSS-Touristik Service System GmbH para la temporada invierno 2015-primavera 2016 con el fin de impulsar los principales segmentos. Además, precisó: «La evolución de determinados productos ha sido marcadamente positiva como en el caso de los segmentos de sol y playa, con una subida del 14,7%, del turismo turismo cultural, con un aumento del 8,6% y del golf, con un cre-

cimiento del 6,2%». Por su parte los alcaldes de Málaga, Sevilla y Torremolinos, Francisco de la Torre, Juan Espada y José Ortiz, respectivamente, participarán mañana en una mesa redonda sobre la importancia de la segmentación de la oferta turística en las ciudades. En la antesala del congreso, el responsable de Turismo de Málaga, Julio Andrade, destacó ayer que esta reunión «supone una excelente oportunidad para el sector turístico malagueño, ya que permite afianzar o crear nuevas relaciones entre la amplísima red de organizaciones, empresas y equipos con los que trabaja el mayor consorcio alemán». Así, recordó que en lo que va de año el número de turistas alemanes alojados en hoteles de Málaga ha crecido más de un 21% y las pernoctaciones generadas, un 22,7%, truncando la tendencia negativa de 2015.

Numerosos empresarios de la Costa del Sol también se han desplazado a Hamburgo, sufriendo los problemas de la demora de más de seis horas del vuelo de Vueling Málaga-Barcelona, con el que pretendían volar a Hamburgo tras la escala en la capital catalana. Entre ellos se encontraba el presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol y de Andalucía, José Carlos Escribano, que lamentaba el trato dado por la compañía a los pasajeros a los que ni siquiera informó de semejante retraso que obligó a comprar nuevos billetes para llegar a tiempo a esta cita.

Escribano confió en la recuperación del mercado alemán en la provincia malagueña, que es el segundo emisor internacional más importante, y en el que aún hay un amplio margen de crecimiento. A partir de hoy, los 700 agentes de TSS Group y los expertos que participan en este evento dibujarán, en diversos actos programados desde primera hora de la mañana, el nuevo escenario turístico de Alemania, el país más viajero y el que tiene como lugar favorito de sus vacaciones a los destinos españoles.

El Palacio de Ferias renueva su adhesión al Sistema Integral de Calidad en Destino

:: SUR

MÁLAGA. El Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma) ha renovado su adhesión al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (Sicted), al que está adscrito desde 2008. Mediante esta iniciativa, Fycma contribuye a mejorar y aumentar la competitividad turística del destino Málaga a través de la calidad de la atención prestada a visitantes y clientes, según han informado en un comunicado desde esta entidad. La incorporación de este sistema en Fycma supuso un primer paso en la gestión integral de la calidad, obteniendo reconocimientos como la 'Q' de Calidad de la Asociación de Ferias Españolas (AFE) y la 'Q' del Instituto para la Calidad Turística Española.

El Sistema Integral de Calidad Turística en Destino es un programa auspiciado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y financiado por la Secretaría de Estado de Turismo.

Su finalidad es gestionar de forma integral y permanente la calidad en un destino turístico. De esta manera, engloba tanto a los servicios turísticos como a aquellos otros que, sin serlo estrictamente, contribuyen a la formación de la experiencia turística en un destino.

Málaga es el quinto destino turístico de España con mayor número de adhesiones al Sicted, sólo por detrás de Gijón, Pontevedra-Rías Bajas, Costa del Sol Occidental y Gran Canaria, y la primera de las grandes ciudades del país.

Picasso, en Hamburgo

La figura del genio malagueño Pablo Ruiz Picasso protagoniza la Noche de los Museos de Hamburgo reforzando el potencial de Málaga. Este evento coincidirá con la cena del congreso de TSS Group, en el que participa el Ayuntamiento de la capital de la Costa del Sol, con su alcalde, Francisco de la Torre, al frente y con un expositor en el que mostrará la oferta de la ciudad a los 700 agentes de viajes de este consorcio. La Noche de los Museos se contagiará del marcado acento malagueño

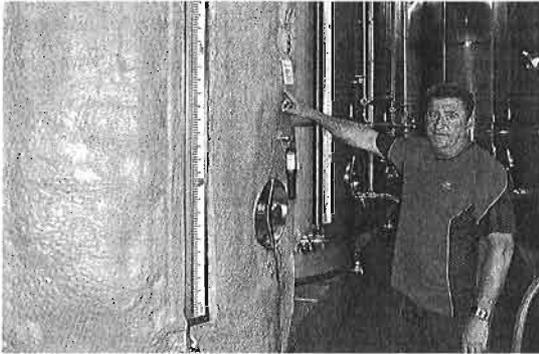
de este congreso. Y es que hasta el próximo 16 de mayo el museo Bucerius Kunstforum, uno de los más importantes de la ciudad alemana, acogerá la exposición 'Picasso, ventana al mundo', con más de 40 obras del pintor cedidas el MoMA de Nueva York, la Tate Gallery de Londres, el Centro George Pompidou de París y el Museo Picasso de Málaga.

Por este motivo, desde el área de Turismo de Málaga señalaron que «gracias a la colaboración de la Oficina Española de Turismo (OET) en Fráncfort, la oferta cultural de Málaga se presentará también en este importante espacio a los principales agentes de

viajes y touroperadores de la zona. Igualmente, la ciudad contará con un expositor en el museo, por el que en la edición del pasado año de la Noche de los Museos pasaron casi 6.000 personas. Los que asistan en esta ocasión tendrán la oportunidad de participar en el sorteo de un viaje de tres noches a Málaga».

En el marco de este programa de actividades en torno a la figura de Picasso, el director de Publicaciones de SUR, Pedro Luis Gómez, impartió una conferencia en el Instituto Cervantes de Hamburgo sobre la vida de este ilustre malagueño ante un aforo al completo.

Ucopaxa lanza este mes al mercado su primer vino blanco seco de moscatel



Salvador Muñoz, gerente de Ucopaxa. :: A. P.

VÉLEZ-MÁLAGA

La Unión de Cooperativas Paseras de la Axarquía, que agrupa a unos 700 agricultores, aspira con este producto a ser más competitiva como bodega

:: AGUSTÍN PELÁEZ. La campaña de uva pasa de 2015 no fue de las mejores. La sequía y las olas de calor pasaron factura al sector. La situación llevó a la Unión de Cooperativas Paseras de la Axarquía (Ucopaxa), considerada la mayor cooperativa pasera de la provincia, con más de 700 agricultores, a incrementar la uva destinada a vinificación. No porque se tratara de una fruta de menor calidad, sino porque no ha-

bia alcanzado el tamaño necesario para ser pasificada.

Ante esta situación Ucopaxa decidió apostar por la elaboración de un nuevo vino, un seco moscatel, aprovechando el incremento de la demanda que de este tipo de producto existe desde hace unos años en el mercado provincial.

Según el gerente de la cooperativa de segundo grado, Salvador Muñoz, Ucopaxa ha elaborado en esta última campaña unos 230.000 litros de vino y mosto. De esta cantidad, 120.000 son de vino licor, 30.000 de

Ha elaborado 25.000 litros este primer año y lo comercializará con el nombre de Monte Facó

dulce natural, 25.000 de seco joven, la nueva apuesta de la cooperativa, y 80.000 de mosto.

Sólo el 20 por ciento de los vinos que produce la cooperativa se comercializa embotellado, mientras que el resto tiene como destino bodegas nacionales, Málaga incluida, que se dedican también a la elaboración de vinos. Sin embargo, la cooperativa axárquica quiere mejorar su posición como bodega en la provincia y ser más competitivo en el sector vinícola ampliando su oferta.

El nuevo banco seco de Ucopaxa se denominará Monte Facó -nombre que recibe uno de los parajes de Almáchar dedicados al viñedo-. La intención de Ucopaxa es presentar públicamente este nuevo producto dentro de dos semanas. La intención es dedicarlo al mercado nacional. Se trata de un joven blanco seco elaborado por el enólogo Antonio Navarro.

Ucopaxa comercializa actualmente otros dos vinos, La Dama de la Viña, un vino dulce natural elaborado siguiendo el estilo tradicional malagueño, con uvas Moscatel de Alejandría, y El Pasero, un vino de licor de la misma variedad.

Según Muñoz, la cooperativa pasera produce cada vez más vinos. La razón es que de este modo controla también el exceso de oferta de pasas en el mercado combatiendo así la caída de los precios.

Ucopaxa, que agrupa a ocho cooperativas paseras de primer grado, cerró la cosecha de 2015 con 170.000 kilos de pasas, unos 20.000 más que en la campaña anterior, aunque muy lejos de los 300.000 kilos de 2013.

SUR, 08/04/16.



Una de las sesiones del encuentro.

La Palmilla celebra un encuentro de negocios entre empresarios

El objetivo es acercar a emprendedores de la zona y otros puntos para intercambiar experiencias

R. L. MÁLAGA

El distrito malagueño Palma-Palmilla acogió ayer un encuentro

de negocios del ciclo *De negocios por Málaga. Networking IMFE*, que tiene como objetivo acercar a empresarios y emprendedores de la zona y de otras partes de la ciudad para intercambiar ideas y experiencias profesionales. Esta iniciativa, que ha sido impulsada por el Ayuntamiento de Málaga a través del Instituto Municipal

para la Formación y el Empleo (IMFE), pretende pasar por los once distritos de la capital.

El Palo, Ciudad Jardín, Puerto de la Torre, Churriana y Centro ya han celebrado sus encuentros, han recordado desde el Consistorio a través de un comunicado. La próxima zona en acogerlo será Carretera de Cádiz, el 21 de abril, según infor-

mó ayer en un comunicado el Consistorio. Los encuentros de negocios constituyen un modelo de evento que se ha impuesto para ofrecer a los emprendedores y empresarios una oportunidad de establecer contactos comerciales y fomentar el intercambio de ideas y experiencias profesionales. Así, *De negocios por Málaga: networking IMFE surge*, según precisaron, con la clara intención de propiciar una mayor cercanía e interacción entre el tejido productivo de los distritos de la ciudad para generar empleo.

A los encuentros de negocios se invita a empresarios y emprendedores de cada distrito junto a otros del resto de la ciudad. El número de asistentes está limitado a 50 personas y las plazas se reservan en la web de IMFE por orden de llegada. De esta forma, en cada uno de ellos se seleccionan al menos a 20 empresas que presentan sus proyectos en menos de tres minutos cada una. Esta dinámica esta dentro de un formato que se repite en las sucesivas reuniones.

Después de las presentaciones, se celebra un café de negocios para fomentar las relaciones entre todos los asistentes y se complementa el evento con la denominada píldora formativa, con el decálogo para aprovechar un encuentro de negocios, en el que se dan consejos prácticos para facilitar que estos intercambios fructifiquen. Desde el Ayuntamiento de la capital precisaron también que ya está fijado el próximo encuentro. Será el día 21 de abril en el Distrito de Carretera de Cádiz. Será el séptimo en el que se lleva a cabo esta actividad, que aspira a ofrecer la oportunidad de establecer contactos comerciales.

LA OPINIÓN, 08/04/16.



El centro deportivo de El Torcal presta servicio a unos dos mil vecinos. :: RÍTO SALAS

La concesionaria del centro deportivo de El Torcal pide rescindir el contrato

La empresa avisa de que podría cerrar las instalaciones el próximo 1 de mayo si no alcanza un acuerdo con el Ayuntamiento

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. La política de dejar la gestión de centros deportivos de la ciudad en manos de empresas privadas sigue arrojando algunos proyectos de negocio fallidos y afectando al servicio que estas instalaciones prestan a miles de ciudadanos. A los casos de las clausuradas piscinas de Campanillas y Puerto de la Torre, se suma ahora el del centro deportivo de la barriada de El Torcal, en el distrito de Carretera de Cádiz, que podría cerrar sus puertas si la empresa que lo explota,

Gaia Gestión Deportiva, no alcanza en los próximos días un acuerdo con el Ayuntamiento, al que ha solicitado formalmente la resolución del contrato que suscribió en 2009 para hacerse cargo de esta instalación, junto con la de la calle Malasaña, en el barrio de la Trinidad, para la que pactó hace dos años con el Consistorio que se volviera a sacar a concurso.

En el caso del centro de El Torcal, según fuentes consultadas por este periódico, la empresa se ha puesto ya en contacto con los trabajadores —unos treinta— para advertirles de que podría cerrar sus puertas el próximo día 1 de mayo ante la imposibilidad de seguir adelante con la gestión de las instalaciones, que prestan servicio a unos dos mil vecinos, en las actuales condiciones.

La concejala de Deportes, Elisa Pérez de Siles, reconoció esta circuns-

tancia y avanzó que la Junta de Gobierno Local prevista para hoy tomará una decisión al respecto de la postura comunicada por Gaia. Según apuntó, la empresa argumenta que las actuales condiciones del mercado les impiden asumir los requisitos recogidos en el pliego por el que optaron a esta concesión. En concreto, pretenderían implantar una serie de servicios nuevos, no recogidos en el contrato inicial, sin los que consideran que el centro no puede ser viable eco-

El equipo de gobierno no comparte los argumentos esgrimidos por la sociedad

Siete meses sin resolver el concurso para la Trinidad

Han pasado ya casi siete meses desde que en septiembre del año pasado acabara el plazo que abrió el Ayuntamiento para recabar ofertas de empresas interesadas en asumir la gestión del centro deportivo de la Trinidad, tras pactar con Gaia que se resolviera la concesión que asumió en 2009. Según se informó entonces, fueron tres las ofertas que se presentaron. Las empresas debían aportar un canon de 5.000 euros anuales como mínimo, y asumir la realización de obras de mejora por valor de 1.265.000 euros. Pese al tiempo transcurrido, aún no se ha adjudicado este concurso, al que sorpresivamente volvió a presentarse Gaia, ya que podía hacerlo. Según explicó ayer la edil de Deportes, la demora se debe a que la mesa de contratación ha analizado con mucha profundidad las ofertas técnicas presentadas.

nómicamente. Sin embargo, todo apunta a que este planteamiento no va a ser aceptado por el equipo de gobierno municipal debido a que supondría exceder el límite legal de ampliación de la concesión.

Pérez de Siles, quien no quiso apuntar mayores detalles hasta que la Junta de Gobierno Local no adopte hoy formalmente una postura, confió en que pueda llegarse a un acuerdo con la empresa para buscar «la mejor solución» a esta tesitura, que podría provocar la clausura de unas instalaciones deportivas muy demandadas y ubicadas en uno de los barrios más poblados de la ciudad.

Preocupación

Este periódico también se puso ayer en contacto con un portavoz de Gaia, quien declinó hacer declaraciones hasta conocer la postura oficial del Ayuntamiento respecto a la situación planteada. Vecinos y empleados del centro de El Torcal, bajo la marca AQA, mostraron su preocupación por el posible cierre de las instalaciones.

Una parecida situación de incertidumbre viven también los empleados del centro de la Trinidad, también en manos de Gaia todavía. Según pudo conocer SUR, cobraron la nómina de febrero a finales del mes pasado, y aún no está claro si van a poder percibir la de marzo.

Palma-Palmilla celebra un encuentro entre empresarios y emprendedores

:: SUR

MÁLAGA. El distrito malagueño Palma-Palmilla acogió ayer un encuentro de negocios del ciclo 'De negocios por Málaga. Networking IMFE', que tiene como objetivo acercar a empresarios y emprendedores de la zona y de otras partes de la ciudad para intercambiar ideas y experiencias profesionales. Esta iniciativa, impulsada por el Ayuntamiento de Málaga a través del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), pretende pasar por los once distritos de la capital.

El Palo, Ciudad Jardín, Puerto de la Torre, Churrriana y Centro ya han celebrado sus encuentros, han recordado desde el Consistorio a través de un comunicado. La próxima zona en acogerlo será Carretera de Cádiz, el 21 de abril, según informó en un comunicado el Consistorio.

Los encuentros de negocios constituyen un modelo de evento que se ha impuesto para ofrecer a los emprendedores y empresarios una oportunidad de establecer contactos comerciales y fomentar el intercambio de ideas y experiencias profesionales. Así, 'De negocios por Málaga: networking IMFE' surge con la intención de propiciar una mayor cercanía e interacción entre el tejido productivo de los distritos de la ciudad para generar empleo.

A los encuentros de negocios se invita a empresarios y emprendedores de cada distrito junto a otros del resto de la ciudad. El número de asistentes está limitado a 50 personas y las plazas se reservan en la web de IMFE por orden de llegada. En cada uno de ellos se seleccionan al menos a 20 empresas que presentan sus proyectos en menos de tres minutos cada una. Tras las presentaciones, se celebra un café de negocios para fomentar las relaciones entre todos los asistentes y se complementa el evento con la denominada 'píldora formativa', con el decálogo para aprovechar un encuentro de negocios, en el que se dan consejos prácticos para facilitar que estos intercambios fructifiquen.

Supersol se hace con la plataforma de Eroski y se subroga a los 132 empleados

► Supersol clausurará ahora sus tres centros logísticos en Málaga y trasladará también a sus 100 trabajadores a estas nuevas instalaciones

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

■ La cadena de distribución Eroski anunció ayer una reordenación de su estructura logística en Andalucía que implica el traspaso de la explotación de su actual plataforma de distribución de mercancías de Málaga —situada en la avenida José Ortega y Gasset, junto a Mercamálaga— a la cadena de supermercados Supersol, que se subrogará a los 132 empleados que trabajan actualmente en esas instalaciones. Eroski ocupa el centro en alquiler, que también será subrogado por la nueva operadora. Supersol, a su vez, cerrará los tres centros logísticos que mantiene

operativos ahora mismo en Málaga para centrar toda su logística en la nueva plataforma, según explicó ayer el responsable de Comercio en el sindicato de Servicios de CCOO, Antonio Cabello.

Las plataformas que clausurará Supersol están ubicadas en el polígono del Guadalhorce, en el polígono de Santa Cruz y en la avenida de Europa y dan empleo a unos 100 trabajadores. Ese empleo no se perderá, apuntó Cabello, ya que la cadena ha comunicado a la plantilla que se incorporarán al centro ocupado hasta ahora por Eroski. De esta forma, Supersol contará con 232 personas en estas instalaciones, desde la que se distribuirán mercancías a Málaga



La plataforma de Eroski, situada junto a Mercamálaga. LA OPINIÓN

(donde tiene 60 supermercados), Almería, Cádiz, Huelva, Sevilla, Ceuta y Melilla. En todo este movimiento el sacrificado es el centro logístico de Supersol en Sevilla, donde se ha anunciado la presentación de un ERE extintivo para sus 100 trabajadores.

La actividad del centro sevillano, que estaba centrada en el suministro de productos de baja rotación para los supermercados de Supersol, pasará a ser realizada por el centro de Málaga.

Cabello apuntó que el acuerdo alcanzado entre Eroski y Supersol para la cesión del centro logístico

emplazado junto a Málaga se materializará el próximo 9 de mayo, fecha en la que esos trabajadores serán subrogados al nuevo operador.

El acuerdo acaba con la incertidumbre que acechaba a los 132 empleados de la plataforma logística de Eroski después de que el pasado mes de febrero esta cadena cooperativa anunciara la venta de 36 hipermercados y 22 gasolineras a Carrefour, entre ellos los de Antequera (La Verónica), Fuenigrola (Miramar) y Vélez Málaga (El Ingenio). Tras esta operación, responsables de Eroski ya comunicaron a los trabajadores que la

afectación de esa venta sobre la actividad de la plataforma malagueña alcanzaba el 52%, por lo se buscaría su cesión a otro operador. La cesión a Supersol zanja así los temores sobre un posible cierre.

CCOO recuerda que la plataforma de Eroski acumula una larga serie de avatares. En el año 2003, la nave ardió por completo y los trabajadores estuvieron 18 meses en un centro alternativo hasta que las instalaciones fueron reabiertas a finales del 2004. Hasta 2007 llegaron a trabajar en la misma unas 300 personas entre fijos y eventuales. Sin embargo, a partir de esa fecha la situación de Eroski empeoró, lo que trajo cese de contratos y despido de indefinidos. También hubo 19 ceses voluntarios por ERE en 2015, a raíz de la venta de 144 supermercados de Eroski a DIA. La actual plantilla de 132 personas integra a preparadores, maquinistas, personal de oficina o limpieza, entre otros.

Por su parte, Eroski comunicó ayer mismo que pondrá en marcha una nueva estructura logística en la comunidad con tres plataformas-lanzadera en Jaén, Málaga y Sevilla que serán abastecidas desde las centrales de la cooperativa en Madrid. En el caso de Málaga, esta plataforma-lanzadera se situará justo enfrente de la actual (siendo de tamaño bastante más pequeño) y estará a cargo de la empresa local Transportes Nieves.

Eroski cede a Supersol su plataforma logística de Málaga

Expansión. Málaga

La cadena de distribución Eroski pasará a operar en Andalucía con una nueva estructura logística a través de tres plataformas-lanzadera en Sevilla, Málaga y Jaén, que serán abastecidas desde las centrales de la cooperativa en la Comunidad de Madrid.

Fruto de este proceso, cederá la explotación de una plataforma logística en Málaga a Supersol. En las instalaciones trabaja un equipo de 132 personas, cuyos contratos serán subrogados al nuevo operador.

Todas estas operaciones se

engloban dentro de su plan estratégico 2013-2016 y que se han focalizado, principalmente, en la reordenación de su mapa logístico y la automatización de procesos.

Según el grupo vasco, de esta manera podrá ofrecer a los proveedores de la región "unos procesos logísticos y administrativos simplificados, como parte del compro-

La cadena vasca crea en la región una red con tres centros lanzadera en Sevilla, Málaga y Jaén

miso con la diversidad del tejido productivo agroalimentario local".

En lo que no hay cambios es que Andalucía seguirá siendo una zona "prioritaria" para Eroski en su estrategia de aperturas de tiendas franquiciadas. Durante este año, la cooperativa prevé abrir una veintena en la región, de las que ya ha puesto tres en marcha en las provincias de Málaga y Jaén.

La comunidad autónoma ya lideró a nivel nacional durante 2015 la apertura de nuevos establecimientos con un total de 21.

Dcoop suma el 15% de la venta a EEUU de aceitunas

J.A.Gómez. Málaga

Dcoop exportó a Estados Unidos y Canadá, a través de su filial Acorsa USA, más de 12 millones de kilos de aceituna de mesa lo que representa más de un 15 % del total de las ventas de España al país. Dichos envíos generaron un volumen de 21,1 millones de euros. Las perspectivas de futuro son "muy positivas", destacaron desde el grupo cooperativo antequerano, gracias sobre todo a la ampliación del portfolio con otros productos que elabora Dcoop.

EXPANSIÓN, 08/04/16,

Los concursos caen un 39% en Andalucía en el primer trimestre

EP SEVILLA

El número de concursos de empresas en Andalucía durante los tres primeros meses de 2016 descendió un 39% hasta los 98, frente a los 161 concursos registrados en el mismo periodo del año anterior, según el Baremo concursal 2016 de PwC.

En una nota, PwC explica que la actividad concursal andaluza supuso un 9% del total de España, situándose como la cuarta región con más insolvencias, por detrás de Cataluña (21%), Comunidad Valenciana (16%) y Comunidad de Madrid (14%).

Según el Baremo Concursal 2016, elaborado por PwC a partir de los datos publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE), por provincias, Sevilla fue el territorio con mayor número de concursos durante los tres primeros meses del año con 39, un 9% menos que en 2015; seguida de Málaga (13, un 64% menos); Cádiz (18, un 5% menos); Granada (diez, un 52% menos); Almería (seis, un 33% menos); Córdoba (seis, un 40%); Jaén (tres, un 70% menos); y Huelva, con tres concursos, un 77% menos que hace un año.

EL MUNDO, 08/04/16.

Las CCAA incumplidoras tienen 15 días para evitar que tutelén sus tributos

Moody's cree que el Gobierno es incapaz de hacer cumplir la ley a las regiones

Ingrid Gutiérrez MADRID.

La cuenta atrás ha comenzado. Las autonomías que incumplieron en 2015 el objetivo de déficit tienen quince días de plazo -desde ayer-, para decidir en qué partidas congelarán su gasto este año para ajustarse a este tope y comunicárselo a Hacienda. El ministro en funciones, Cristóbal Montoro, les envió una carta donde se les explica que, de acuerdo a la Ley de Estabilidad, su desvío debe corregirse mediante la aprobación de acuerdos de no disponibilidad que les impidan gastar más de lo presupuestado este ejercicio. En caso contrario, la ley permite al Gobierno tutelar los impuestos cedidos a estos territorios.

En esta situación se encuentran Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Murcia.

Hacienda les da un toque de atención y les insta a enviar una actualización de su plan de ajuste donde detallen cómo van a reducir su agujero hasta el 0,7 por ciento exigido el año pasado. En las doce misivas, firmadas por Montoro, les recuerdan que el incumplimiento de ese tope activa medidas coercitivas previstas en el artículo 25.1 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. El Ministerio y la Autoridad Fiscal AI-ReF valorarán dichos planes.

Recursos 'extra'

Hacienda no les exige de forma explícita ningún recorte, sino que detalla en cada caso los recursos adicionales con los que cada gobierno regional contará para hacer frente a la no disponibilidad. Se especifica, así, a cuánto ascienden los fondos de la financiación autonómica que les corresponden; cuántos recursos de más suponen en relación a 2015; y el ahorro con los que cada uno contará por adherirse a los mecanismos de liquidez y no tener que buscar financiación en los mercados (ver gráfico).

En el caso de las dos autonomías que ya han sido intervenidas por el ministerio por pagar tarde a sus proveedores, Aragón y Extremadura, esos recursos extra ascienden a 203 y 218 millones, respectivamente. Cataluña, que es la que se desvía más del límite, contará con un ahorro acumulado próximo a los 2.900 millones; ahorro que en el caso de Murcia (otra de las que tienen un mayor desequilibrio) ronda los 378 millones y en el de la Comunidad Valenciana, los 1.582 millones de euros.

El agujero de las autonomías y sus recursos

Millones de euros

	CIERRE DÉFICIT 2015 (% DEL PIB)	OBJETIVO (% DEL PIB)	RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN PARA 2016	AUMENTO EN RELACIÓN A LOS RECURSOS DE 2015	AHORRO DE COSTES FINANCIEROS CON LOS MECANISMOS DE LIQUIDEZ
Andalucía	-1,13	-0,7	17.344,32	1.712,32	522,20
Aragón	-2,13	-0,7	3.153,95	187,72	15,22
Asturias	-1,53	-0,7	2.531,01	112,72	43,42
Baleares	-1,52	-0,7	2.180,93	109,00	122,81
Cantabria	-1,38	-0,7	1.596,76	47,78	31,71
Castilla-La Mancha	-1,67	-0,7	4.499,58	205,33	223,04
Castilla y León	-1,33	-0,7	5.985,73	311,56	17,13
Cataluña	-2,7	-0,7	17.349,87	1.862,18	1.019,66
Extremadura	-2,64	-0,7	2.879,88	203,30	15,05
Madrid	-1,36	-0,7	12.480,62	820,38	22,43
Murcia	-2,52	-0,7	2.856,49	253,73	124,02
C. Valenciana	-2,51	-0,7	9.120,45	952,13	629,94
Total CCAA	-1,66	-0,7			

Fuente: Ministerio de Hacienda.

elEconomista

“Es prácticamente imposible reducir el déficit a lo exigido sin recortar también el gasto social”.

Javier Lambán
Presidente de Aragón

“No es justo que se use a Extremadura como chivo expiatorio por el problema español”.

José Antonio Monago
Líder del PP extremeño

“Montoro trata de intimidar a las autonomías por el ultimátum que nos ha dado Bruselas”.

Susana Díaz
Presidenta de la Junta de Andalucía

“No estamos en disposición de recortar en ningún sitio. Las cuentas están medidas”.

Pilar del Olmo
Consejera castellano-leonesa

Desde Castilla y León, la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo, aseguró que “no está en disposición de recortar en ningún sitio” los 328 millones de los que, según Hacienda, no podrá disponer en 2016. Así, está dispuesta a enviar a Montoro unas cuentas “muy medidas y calibradas y con un 80 por ciento de gasto social” para que diga de dónde recortar, informa Rafael Daniel.

Condiciones más duras

Montoro también endurece los requisitos para que las incumplidoras accedan al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) de 2016. En primer lugar, deberán adherirse al instrumento de apoyo a la sostenibili-

dad del gasto sanitario y farmacéutico y al protocolo firmado con Farmindustria, la patronal del sector.

Las regiones que quieran incorporarse al FLA tendrán que informar sobre sus recibos, conectándose permanentemente con el sistema de facturas electrónicas de la Administración (FACE). Esta medida ya se aplica en Cataluña desde el pasado mes de noviembre.

En términos de gasto, tendrán prioridad los servicios públicos fundamentales (educación, sanidad y servicios sociales). El Interventor General de las autonomías tendrá que enviar al Ministerio informes sobre el cumplimiento del déficit, la deuda y la regla de gasto, junto con el proyecto de presupuestos.

Estos documentos deberán actualizarse cada mes, cuando se publique también cómo va ejecutándose el acuerdo de no disponibilidad.

Medidas ventajosas

Del mismo modo, Hacienda también contempla tener algún gesto con las tres autonomías que cumplieron la meta de déficit (Canarias, Galicia y País Vasco). Entre las posibles medidas estudian mantener este año a cero el interés de la llamada Facilidad Financiera y del propio FLA. “Estamos en ello y tratamos de precisar la fórmula para que tengan una discriminación positiva en reconocimiento de lo que están haciendo”, precisó Montoro.

Toque de atención de Moody's

La agencia de calificación Moody's asegura que el desvío del déficit a nivel regional refleja la incapacidad del Gobierno para hacer cumplir a las autonomías las leyes que les obligan a contener el gasto. Debido a esto, pronostica que las autonomías se volverán a desviar en un punto porcentual del objetivo comprometido para 2016 (0,3 por ciento).

Modelo de financiación

El Consejo de Ministros estudiará hoy la creación de un comité de técnicos para elaborar una propuesta de revisión de la financiación autonómica, una de las demandas recurrentes de los gobiernos regionales a lo largo de los últimos años.

Más información en www.economista.es

Opinión

PANAMÁ NO COOPERA

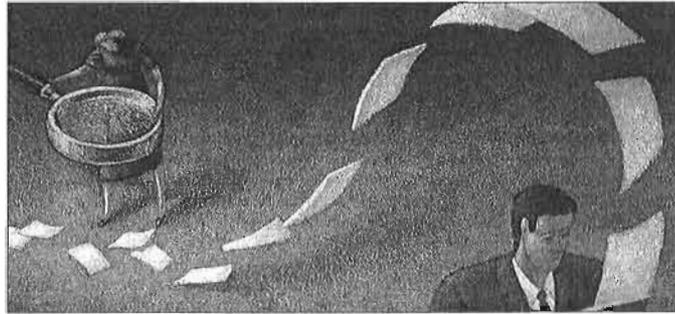


Aurelio García del Barrio

Doctor en Economía y director del Global MBA con Especialización en Finanzas del IEB

Estamos leyendo estos días, principalmente por los papeles de Panamá, que muchos personajes públicos tienen abiertas cuentas bancarias o sociedades en paraísos fiscales: jefes de Estado, deportistas de élite, artistas, músicos, etc. Putin, Macri, Messi, Pedro Almodóvar, la familia Pujol, Pilar de Borbón y Sigmundur David Gunnlaugs, el primer ministro islandés. Todos ellos, entre otros muchos, abrieron entidades *offshore* en paraísos fiscales. La información procede de datos internos del despacho de abogados panameño Mossack Fonseca, uno de los más importantes proveedores de entidades *offshores*. Panamá se ha negado hasta ahora a cooperar con el Gobierno español alegando que la evasión fiscal "no es punible en nuestro país".

Hay cuatro factores clave que se utilizan para determinar si una jurisdicción es un paraíso fiscal. Si la jurisdicción no impone impuestos, o estos son solo nominales. La OCDE reconoce que cada jurisdicción tiene derecho a determinar si imponer impuestos directos. Si no hay impuestos directos pero sí indirectos, se utilizan los otros tres factores para determinar si una jurisdicción es un paraíso fiscal; si hay falta de transparencia; si las leyes o las prácticas administrativas no permiten el intercambio de información para propósitos fiscales con otros países en relación a contribuyentes que se benefician de los bajos impuestos y si se permite a los no residentes benefi-



GETTY

ciarse de rebajas impositivas, aun cuando no desarrollen efectivamente una actividad en el país.

Una característica de un paraíso fiscal es que en el mismo suelen convivir dos regímenes fiscales diferenciados y legalmente separados. Por un lado, el que afecta a los residentes y empresas locales, los cuales están sujetos al pago de impuestos como en cualquier otro país y, por el otro, el de los no residentes, que gozan de ventajas fiscales y suelen tener prohibida cualquier actividad económica o de inversión dentro de su territorio. Para facilitar la separación de estas dos economías paralelas usualmente se cuenta con legislación e instituciones especialmente reservadas a los no residentes, como los bancos *offshore* o las sociedades IBC (*International Business Companies*).

Las autoridades públicas deben ayudar para luchar contra el secreto bancario

Otro rasgo identificatorio de un paraíso fiscal suele ser la existencia de estrictas leyes de secreto bancario y de protección de datos personales. Es habitual que los datos de accionistas y directores de empresas no figuren en registros públicos, sino que se encuentren bajo la custodia de su representante legal. Estas características han provocado que estos países, a menudo muy pequeños en extensión y población, hayan conseguido acumular más de un cuarto de la riqueza privada de todo el mundo.

Pudiera parecer que la problemática de los paraísos fiscales es un fenómeno apartado de la existencia real de las personas, más allá de alguna que otra anécdota cada cierto tiempo. La mayoría de la ciudadanía ignora la funcionalidad de los paraísos fiscales y las consecuen-

cias que se derivan de su simple existencia, lo que contrasta con la importancia vital que tienen sobre el nivel y calidad de vida de las sociedades modernas.

Cabe reflexionar ¿qué estrategias pueden ser válidas para acabar con los paraísos fiscales? En primer lugar, considerar que las autoridades públicas deben de luchar por conseguir el levantamiento del secreto bancario. Por otra parte, impulsar la creación de instrumentos jurídicos internacionales para exigir a estos territorios que revelen la identidad de los titulares de las cuentas bancarias, su bloqueo, faciliten información sobre los titulares de las sociedades fantasmas, etc.

Otras medidas de las que se habla son: una cooperación más estrecha entre los Estados para suprimir el fraude fiscal y la competencia fiscal entre ellos, la armonización de los tipos impositivos y de las bases imponibles sobre el capital, el establecimiento de autoridades fiscales de carácter regional y global que represente los intereses de los ciudadanos, así como incentivar las inversiones extranjeras fomentando la instalación de empresas extranjeras en un territorio, y reduciendo la fiscalidad mediante la firma de tratados bilaterales de doble imposición, en los que concede una reducción fiscal a las sucursales de las empresas del otro país que se han establecido en su territorio.

Por último, gravar físicamente los beneficios obtenidos dentro del país por las sociedades mercantiles no-residentes, de esta forma las autoridades fiscales exigen que todos los beneficios obtenidos dentro de un país por una sociedad mercantil *offshore* sean sometidos al pago de impuestos antes de ser transferidos al extranjero.

EL NUEVO MARKETING



Francisco Pérez Latre

Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra

El marketing se ha convertido en pieza vital para las empresas, hasta el punto de que merece ocupar un puesto central en la elaboración de su posicionamiento estratégico, no sólo en el ámbito comercial, sino también en el corporativo. Del mismo modo que el marketing ha pasado al centro de las organizaciones, las personas son el epicentro del nuevo marketing, el eje de su ecosistema.

Con un método que se basa en el diálogo y quiere pasar de la manipulación a la inspiración, el nuevo marketing acaba encontrando el mejor modo de servir a sus audiencias. En el nuevo marketing se comprende que los públicos nos hacen mejores. Nos pone en nuestro lugar, aportando al trabajo el imprescindible referente externo. En realidad, saber qué piensa el público es siempre una bendición, aunque no siempre nos guste lo que diga.

Las tecnologías han acentuado la primacía de las personas. En la época de los móviles, *Whatsapp*, *Facebook* o *Twitter* se hace más patente que las personas son el centro de la co-

municación. Las marcas e instituciones pueden acercarse a ellas. Y los públicos se entusiasman con las marcas y se convierten en *fans*, o las condenan y ponen de relieve su hipocresía. En cualquier caso, el protagonismo de los públicos es cada día mayor.

La comprensión de personas, mercados, ideologías y cambios sociales ha convertido al nuevo marketing en instigador del cambio, la innovación y la creación. Los que se dedican a estudiar esta disciplina novedosa fundamentan su sabiduría en la cultura y las humanidades: sólo personas con elevados niveles de preparación, que leen libros y conocen y observan con atención la cultura y la sociedad podrán dar razón del cambio social. Por eso las buenas universidades son el lugar natural de este tipo de enseñanzas.

Los efectos de la manipulación en la sociedad y los mercados pueden ser letales. Cuando olvidamos a las personas, los públicos se reducen a *targets*; los clientes, a "cuentas"; los empleados son costes que se pueden descartar; la audiencia digital es "tráfico"; los productos priman sobre el servicio, y los compe-

tidores son enemigos que hay que "eliminar". El nuevo marketing transforma el lenguaje y las prácticas del marketing, para hacerlos humanos. Las ideas para humanizar el marketing podrían parecer ingenuas. Pero las marcas e instituciones sobresalientes se distinguen precisamente por su capacidad de ofrecer mejores ideas, más servicio e impacto social. En realidad, ofrecer ideales más altos y ayudar a construir una sociedad mejor es la prioridad de las grandes marcas e instituciones, que no sólo innovan en sus productos, sino que ofrecen porqués de más calidad.

Los mercados y la sociedad no son "juegos de suma cero": ser mejor es lograr que otros también lo sean. Por eso, lo que podríamos llamar el "mito de la cuota de mercado" está cada vez más en entredicho.

Las grandes marcas saben preocuparse generosamente de que su sector crezca y sea mejor; plantean escenarios abiertos y positivos, buenos para todos; solucionan problemas y aportan conocimiento; descubren horizontes. El pensamiento basado en el beneficio a corto plazo y la "eliminación" de los competido-

res, empujece y termina llevando a todos a la ruina. Porque al final, en el mundo de la cuota de mercado y la "competencia salvaje", todos pierden.

En cambio, el nuevo marketing opera en ecosistemas abiertos. No se trata de ocupar el espacio de otros, sino de ir enriqueciendo cada día más las relaciones personales que alimentan el ecosistema. Los productos son imprescindibles, pero quedan obsoletos y se pueden imitar y copiar. El ADN de las marcas e instituciones sobresalientes, no. Los valores no se pueden sustituir. En cambio, la visión utilitarista vacía las empresas de contenido, mina el compromiso de los trabajadores y provoca la huida del talento. El nuevo marketing ayuda a que eso no suceda.

Para que la sociedad funcione resulta necesario que mujeres y hombres razonables y capaces tomen el tiempo necesario para debatir cuestiones complejas en una atmósfera de mutua comprensión, que permita el intercambio y busque soluciones. Una comunidad de personas que sienten respeto y admiración mutua y coinciden en el afán de mejorar la sociedad y trabajar por el bien común. Con su orientación a las personas, el nuevo marketing puede ayudar a la sociedad fomentando la búsqueda de metas altas y puntos de encuentro.

No se trata de ocupar el espacio de otro, sino de ir enriqueciendo los vínculos personales